



BASES DEL SORTEO #NAVIDADMDM

Por primera vez, Maisons du Monde regala una experiencia extraORDinaria en pleno corazón de Madrid. El centro de ocio gastronómico Platea ha sido elegido por la firma francesa para lucir una exquisita decoración navideña que servirá de inspiración para muchos.

Características del sorteo: Del 4 de diciembre al 5 de enero, todos los que se acerquen a conocer la Navidad Maisons du Monde en Platea podrán fotografiar el producto que más les guste, compartirlo en Instagram con el hashtag **#NavidadMDM** y etiquetar a **@maisonsdumonde_es** y **@plateamad**, creando así una carta virtual a los Reyes Magos.

Todos los productos que se hayan fotografiado bajo estos criterios entrarán en sorteo y el 6 de enero habrá regalo seguro para uno de los participantes.

BASES LEGALES

Requisitos para participar: Todas las personas físicas, mayores de 18 años y con residencia en España.

No podrán participar: Empleados de Platea y/o colaboradores.

Periodo de participación: Del 4 de diciembre al 5 de enero de 2018.

Mecánica del sorteo: Los participantes deberán subir una foto de un producto Maisons du Monde expuesto en Platea, con el hashtag **#NavidadMDM** y etiquetar a **@maisonsdumonde_es** y **@plateamad**.

Elección del ganador: El día 5 de enero a las 23.59h daremos por finalizado el sorteo y se elegirá el ganador a través de la aplicación **Sortea2**.

Comunicación al ganador: Platea se pondrá en contacto con el ganador a través de los datos facilitados en el momento de participación del sorteo. En caso de que no se pueda contactar con el ganador o que rechace el premio, se procederá a contactar con un primer suplente y posteriormente con un segundo suplente. En el caso de que no se pudiera contactar ni con el ganador ni con los suplentes, el premio quedará desierto.

Aceptación de las bases: El mero hecho de participar en este sorteo implica que el usuario acepta totalmente las condiciones de estas bases legales. En caso de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas, implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, Platea quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

Derechos de fotografías: El participante declara bajo su exclusiva responsabilidad, y de este modo garantiza a Platea y Maisons du Monde, que las fotografías que suba en su perfil público de Instagram para participar en el sorteo no se encuentran limitadas por ningún derecho de propiedad intelectual e industrial y/o derechos de imagen de terceros y que por tanto ostenta la legítima titularidad o tiene permiso suficiente para publicar dichas fotografías. Por tanto, el participante deja indemne a Platea y Maisons du Monde de cualquier responsabilidad derivada de vulneración de derechos de propiedad intelectual e industrial y/o imagen que afecte a las fotografías utilizadas para participar en el sorteo, asumiendo todos los costes de cualquier reclamación que en el ámbito de la propiedad intelectual e industrial y/o imagen pudiera derivarse del uso de dichas fotografías durante e incluso después de finalizar su participación en el sorteo.

Publicación del ganador: Para participar en el sorteo, los participantes deberán aceptar expresamente que su fotografía sea publicada en redes sociales y/o plataformas de Platea y Maisons du Monde.

No se admitirán como válidos perfiles repetidos o falsos, imágenes abusivas y/o malintencionados, eliminando las participaciones inadecuadas. La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante o con posterioridad al sorteo supondrá la descalificación automática del participante en el mismo así como la pérdida del premio si se le hubiere otorgado. Cada usuario podrá aspirar a un solo producto de los expuestos.

Platea se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del sorteo cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

Protección de datos: Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo Platea titular y responsable de dicho fichero.

Platea queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por el propio agraciado que impidiera su identificación.

Platea garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en el presente sorteo, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

Platea excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

La red social de Instagram no avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociada a ella.